

INFORME 2023 COMISIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO XL CGO, STUNAM

El presente informe es un esfuerzo en conjunto de los miembros de esta Comisión quienes no han dejado de atender las múltiples circunstancias y casos referentes a las labores de Conservación y Mantenimiento propias de esta Comisión.

Cabe señalar, antes de iniciar, que en los últimos años esta Comisión ha dado avances a partir de la aprobación y firma del Reglamento propio de la misma, de fecha del 23/11/2011 el cual sienta los procedimientos y correcta aplicación de la cláusula 15 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo; se ha buscado siempre y en todo lugar, el respeto a dicho reglamento en cada una de las 214 dependencias que conforman esta Máxima Casa de estudios.

Dentro de las labores de la Comisión, con la intención de apoyar a todos los compañeros pertenecientes a la Base Trabajadora de esta institución, se llevó a cabo el segundo taller de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento, en los días 30 y 31 de enero de este año, con asistencia de 230 compañeros de forma presencial y con asistencia también de manera virtual, pues fue transmitido por nuestros compañeros de radio STUNAM. En este taller se disiparon dudas referentes a los procedimientos propios de la Cláusula 15, así como también en el tema de precios unitarios; aportando en medida de lo posible, en beneficio de todos los trabajadores de esta Máxima Casa de Estudios.

En el año en curso, se ha seguido dando la atención en conjunto con el Consejero Universitario, Maestro Luis Rodrigo Gutiérrez Soto de manera presencial y virtual cuando así se ha requerido, en dependencias como: Palacio de Medicina, Facultad de Medicina, Escuela Nacional Preparatoria 5, Escuela Nacional Preparatoria 6, Escuela Nacional Preparatoria 7, Escuela Nacional Preparatoria 8, Escuela Nacional Preparatoria 9, los Colegios de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, Oriente, Naucalpan, Vallejo, Casa del Lago, Facultad de Música, Escuela Nacional de Estudios Superiores León, Escuela Nacional de Estudios Superiores Mérida, Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Centro de Desarrollo Infantil Zaragoza, Cendi C.U., y Jardín de Niños por mencionar algunas.

Esta Comisión sigue trabajando en la actualización y aprobación de un lineamiento interno el cual pueda servir en la organización de los trabajos de Conservación y Mantenimiento para todos los trabajadores administrativos de base, ya que el lograr que este lineamiento se generalice se podrá incorporar más adelante para el desempeño y ordenamiento laboral y así tener un beneficio para todos y cada uno de nuestros compañeros, ayudando incluso a las delegaciones sindicales en los procesos de la correcta ejecución de los trabajos conforme a la Cláusula 15.

Este lineamiento se ha venido aprobando en algunas dependencias, en las cuales ha funcionado y ha mejorado la relación sobre los trabajos de Cláusula 15.

A modo de resumen describimos nuestras actividades en números:

Asambleas sindicales: 180

Reuniones de trabajo presenciales: 200

Reuniones de Trabajo Virtuales: 100

Reuniones con Administraciones y Delegaciones Sindicales: 120

Sesiones ordinarias: 150

Sesiones extraordinarias: 95

Suspensión de obras: 50

Es propicio señalar que una de las tareas pendientes en la cual esta comisión sigue trabajando, es la firma bilateral del catálogo de precios unitarios, para que dicho catalogo sirva de apoyo a cada una de las delegaciones sindicales, procurando de este modo que en todo momento exista por parte de las administraciones, el pago justo de cada uno de los trabajos que realizan nuestros compañeros trabajadores de base.

En este tránsito, se ha orientado sobre los precios de mano de obra que se tienen que pagar en varios rubros desde la propuesta sindical, se han llegado a acuerdos en las dependencias de mejora de los mismos precios y en beneficio de los trabajadores también en la propia Comisión se ha propuesto y se ha llegado a acuerdos de ciertos conceptos, entre ellos: la limpieza general y profunda y la limpieza de acervos en las bibliotecas.

Por último, esta Comisión invita a todos los trabajadores a inscribirse en la oficina de las Comisiones Mixtas Contractuales para que cuando lleguen solicitudes de trabajo en segunda instancia se les considere para laborar en dichos trabajos.

Agradecemos el apoyo de nuestro Secretario General del STUNAM el Lic. Carlos Hugo Morales Morales, Mtro. Pedro Gante Leónides, Secretario del Trabajo, Ing. Martha Villavicencio Rivera, Secretaria de Conflictos Administrativos, Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, Secretario de Finanzas, al Consejero Universitario Mtro. Luis Rodrigo Gutiérrez Soto, nuestro apoyo secretarial Elena Vergara Pérez y Eugenia Torralba Pablo, a todos los delegados sindicales y trabajadores que de una u otra forma han enriquecido nuestro trabajo en la mejora del suyo al acercarse a esta Comisión a dialogar.

C. DAVID ARROYO GONZÁLEZ.

C. HUMBERTO RESENDIZ ORTÍZ

C. JOSÉ LUIS OLGUÍN MALAGÓN

Elaborado por: C. David Arroyo González. / Eugenia Torralba Pablo.